INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PRIVADA RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A LOS 10 SMLV No. 008 del 2025

Siendo las 08:00 AM. Del día 18 de Julio de 2025, se llevó a cabo el informe de evaluación de la invitación publica régimen especial No. 008 de 2025, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SEDES JUAN XXIII, AGUSTIN CODAZZI, HERMINIA ESCORCIA PEREZ Y CIUDAD BARRANQUILLA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE ALGECIRAS.

Presentándose la siguiente proponente.

N°	PROPONENTE	VALOR TOTAL
1	HERCTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE	$4.981.000

De acuerdo con lo contemplado en el ITEM 5 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES" en la invitación publica régimen especial No. 008 del 2025, "La institución, de acuerdo con el cronograma, evaluará las propuestas y verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes respecto del oferente que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación, de conformidad con el manual de contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS – HUILA. La institución debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la institución debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos o habiendo subsanado su propuesta no se encuentre habilitado, se procederá a verificar su cumplimiento por parte del oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado", se presentaron un oferente como se describe en el cuadro anterior. De acuerdo

a lo anterior la propuesta más económica presentada fue la del proponente BRISSA AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION identificado con NIT.79.488.216-6, representada legalmente por HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE identificada con cedula de ciudadanía número 79.488.216 de Bogotá D.C, se procederá a evaluar y se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la invitación privada, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos de todos los oferentes contenidos en la Invitación privada régimen especial No 007 de 2024, para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en ella, en los siguientes términos:

1. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Proponente	**HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE**
Documento	**Proponente**
Propuesta económica debidamente firmada y detallada en acuerdo con la invitación (Cantidades, valor Unitario, IVA y el Total, con validez de la oferta mínima de treinta (30) días.	Cumple, folio 2
Observaciones	Ninguna
Evaluación	Cumple

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Proponente: HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE	
Documentación	**Proponente**
1.Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)	Cumple, folio 1
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2) –	Cumple, folio 2
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizada no inferior a treinta (30) días.	Cumple, folio 7 al 09

4. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos Profesionales y Parafiscales para Empresas o Empleadores.	Cumple, folio 10
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Cumple, folio 5
6. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) de la empresa.	Cumple, folio 6
7. Certificado actualizado de Antecedentes Disciplinarios de representante legal inferior a 30 días.	Cumple, folio 11
8. Certificado actualizado de Antecedentes Fiscales de representante legal inferior a 30 días	Cumple, folio 12
9. Certificado de Policía del Representante legal inferior a 30 días	Cumple, folio 13
10. Certificado del sistema de registro Nacional de medidas correctivas RNMC del Representante Legal inferior a 30 días.	Cumple, folio 14
12. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra habilitado para contratar con el estado conforme a lo previsto en los tículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	Cumple, folio 4
13. Declaración juramentada de pago de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple, folio 3
14. Certificación Bancaria	Cumple, folio 15
Observaciones	Ninguna
Evaluación	cumple

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

Proponente: HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE	
Documentación	**Proponente**

Acreditar la celebración de un (1) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública	Cumple, folio 16 al 26
Observaciones	Ninguna
Evaluación	Cumple

RESUMEN

Proponente	Propuesta económica	Verificación jurídica	Verificación tecnica
HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE	Cumple	Cumple	Cumple

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes, económicos y técnicos se concluye que la propuesta presentada por HECTOR FRANCISCO OSORIO ANDRADE identificado con NIT. 79.488.216-6, **CUMPLE,** teniendo en cuenta, que la propuesta se ajusta a los requisitos de carácter jurídico exigidos en la Invitación Privada N°. 008 de 2025, siendo la propuesta con mejor oferta económica.

Sin otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación.

Dado en Algeciras- Huila, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veinte y cinco (2025).

Esp. LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN
Rector